



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1184/



BUENOS AIRES, 27 SET 1996

VISTO el Expediente N°529-6/96 del registro de este Ministerio, en el cual la UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES eleva el proyecto de modificaciones a introducir en la denominación de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN por la de "ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS", y en el plan de estudios de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, como así también el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título intermedio de "TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N°1097/90 se autorizó la creación y el funcionamiento de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la FACULTAD DE HUMANIDADES y de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN y se otorgó la consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

Que mediante el cambio de nombre de la Unidad Académica citada, esa Universidad tiene en cuenta el proceso de internacionalización de la economía y procura una mayor comprensión del medio sobre la realidad de futuros acuerdos de intercambio, investigación y desarrollo con otras instituciones internacionales.

Que la propuesta consiste en acortar la duración de la carrera de CINCO (5) a CUATRO (4) años y propone brindar al alumno una formación general completa, que le permita el ejercicio profesional eficiente en las condiciones más competitivas del mercado laboral moderno.

Que en respuesta a la tendencia internacional de acortar las carreras de grado, posibilita por un lado la inserción temprana al mercado laboral, y por el otro, encarar

[Handwritten signatures and initials]



oportunamente estudios de posgrado.

Que asimismo el título de "TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN" proyectado, asegura la capacidad para desempeñarse con idoneidad, en las diversas actividades que involucran técnica y científicamente a la administración y desarrolla las capacidades requeridas por las acciones profesionales enunciadas como alcances.

Que las actividades propuestas como alcances para dicho título, guardan relación con el perfil establecido para el mismo.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente acerca de las modificaciones, del plan de estudios, adoptan el carácter de estructural, sin alterar los alcances ni la denominación del título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

Que es atribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN otorgar el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos respectivos, conforme a lo establecido por los artículos 64 inciso b) y 41 de la Ley de Educación Superior N°24.521 y del inciso 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES el cambio de la denominación de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, por la de "ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS" que depende de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las modificaciones propuestas en la estructura del plan de estudios de la LICENCIATURA EN

[Firmas manuscritas]

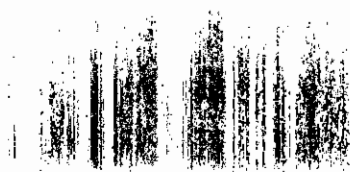


Ministerio de Cultura y Educación

ADMINISTRACIÓN que se desarrolla en la Unidad Académica citada, que incluyen el otorgamiento del título intermedio de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN al que se le otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional y el acortamiento de la duración de dicho plan de CINCO (5) a CUATRO (4) años, con una carga horaria de TRES MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS (3552) horas, a partir del ciclo lectivo 1996, cuyo texto definitivo y alcances del título mencionado obran como Anexos I y II de la presente Resolución.
 ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1184
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
 LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
 MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Títulos Reconocidos como oficiales de Técnico Intermedio en Administración
 y los Solos Títulos de Intermedio en Administración

x



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD MAIMONIDES
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas	Régimen	Horas Totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Semanales	Correlatividades
PRIMER AÑO						
Derecho I	C.	80	40	24	5	
Economía	A.	160	90	70	5	
Humanidades I	C.	24	10	14	1 1/2	
Informática de Sistemas I	A.	128	58	70	4	
Inglés	A.	96	30	66	3	
Matemáticas de Negocios	A.	128	58	70	4	
Principios de Contabilidad	A.	160	70	90	5	
Proyecto Empresarial I	C.	40	--	40	2 1/2	
		816				
SEGUNDO AÑO						
Derecho II	C.	80	40	24	5	
Estadística	A.	128	50	78	4	Matemática de Negocios
Finanzas	A.	160	60	100	5	
Humanidades II	C.	48	48	--	3	
Informática de Sistemas II	A.	128	58	70	4	Informática de Sistemas I
Inglés de Negocios I	A.	96	30	66	3	Inglés
Principios de Marketing	A.	160	60	100	5	
Proyecto Empresarial II	A.	128	48	80	4	Proyecto Empresarial I
		928				

TÍTULO: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

Handwritten signatures and initials:
M. J. A. C.



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 1184

TERCER AÑO						
Control y Gestión de Costos	A.	160	70	90	5	
Derecho Fiscal	C.	64	40	24	4	
Derecho Internacional	C.	64	40	24	4	
Estrategia Empresarial y Toma de Decisiones	A.	160	70	90	5	
Humanidades III	C.	48	10	38	3	
Informática de Sistemas III	A.	128	40	88	4	Informática de Sistemas II
Inglés de Negocios II	A.	96	30	66	3	Inglés de Negocios I
Proyecto Empresarial III	A.	160	48	112	5	Proyecto Empresarial II
		880				

CUARTO AÑO						
Análisis Financiero y Auditoría	A.	192	65	127	6	
Ética en los Negocios	C.	48	48	-	3	
Humanidades IV	C.	48	48	-	3	
Inglés de Negocios III	A.	96	30	66	3	Inglés de Negocios II
MERCOSUR y Tratado del GATT	C.	48	48	-	3	
Proyecto Empresarial IV	A.	384	48	336	9	Proyecto Empresarial III
Selección de Personal	C.	48	16	32	3	
Unión Europea	C.	64	50	14	4	
		928				

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 3552 Hs.

TITULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACION

 H. 87
 [Signature]

W

[Signature]



Ministerio de Cultura y Educación

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES

- . Asistir integralmente al Licenciado en Administración en la Gestión Empresarial.
- . Auxiliar en la búsqueda de información básica para el análisis de estudios cualitativos y cuantitativos.
- . Colaborar en el análisis de estudios y proyectos de Mercado.
- . Colaborar en la aplicación y coordinación de estructuras y funciones del AREA DE ADMINISTRACIÓN en empresas y/o Instituciones.

M RESOLUCION N° 1184

(Handwritten signatures and initials)